

A.J. Centro Juvenil «Salesiano». Huelva	150.000	ra. Sevilla	90.000
D ^a M ^a Angeles Domínguez Márquez Grupo Juvenil La Granada de Riotinto. Huelva	30.000	Amigos de la Naturaleza Sevilla	100.000
D. Manuel Lara Pérez, Grupo Juvenil Minas de Riotinto. Huelva	60.000	Tharsis Sanlúcar la Mayor. Sevilla	70.000
D. Tomás Gil Peinado Grupo Juvenil Aracena. Huelva	60.000	Montañeros Escolapios Das Hermanas. Sevilla	80.000
D. Elías Mejías Ortega Grupo Juvenil Campofrío. Huelva	50.000	Semana de la Juventud Cantillana. Sevilla	85.000
Grupo Juvenil «Endóvalo» Villanueva de las Castillejos. Huelva	30.000	Generación del 27 Carrión de las Céspedes. Sevilla	100.000
D ^a Ana María Domínguez Márquez, Grupo Juvenil Puebla de Guzmán. Huelva	30.000	Los Pinos Las Cabezas de San Juan. Sevilla	80.000
D. Angel Ramírez Villalobos, Grupo Juvenil. Huelva	40.000	Mixta Musical. Sevilla	100.000
D. Francisco Marín de la Luz, Grupo Juvenil Santa Bárbara de Casas. Huelva	50.000	Alfeizar. Sevilla	110.000
Grupo Juvenil «Minas de Herrerías» Puebla de Guzmán. Huelva	30.000	Eirene. Sevilla	60.000
A.J. de Ocio y Tiempo Libre Ipolcubulco Alcalá la Real. Jaén	150.000	El Manzano. Sevilla	90.000
A.J. «Natao» Beas de Segura. Jaén	70.000	Don Bosco. Sevilla	60.000
A.J. «La Senda de los Elefantes». Jaén	300.000	Década 80 Utrera. Sevilla	100.000
A.J. de Ocio y Tiempo Libre «Sierra Morena» La Carolina. Jaén	150.000	Las Marismas El Trobal. Sevilla	90.000
A.J. «Alba» de Charilla Alcalá la Real. Jaén	100.000	Aldebarán. Sevilla	100.000
A.J. «Domingo Savio». Jaén	200.000	Centro Cultural de Labradores, Artesanos y Oficios Varios Tacina. Sevilla	100.000
A.J. La Gaviota Linares. Jaén	150.000	Banda de Música Santa Cecilia Lebrija. Sevilla	75.000
Grupo Juvenil «Empatia» Torreperogil. Jaén	150.000	Grupo Universitario de Fotografía. Sevilla	70.000
Grupo Juvenil «Fuerte del Rey» Fuerte del Rey. Jaén	150.000	Centro de Sardos Torre del Oro. Sevilla	90.960
Grupo Juvenil «La Peñuela» La Carolina. Jaén	250.000		
Grupo Juvenil «Juventud» Linares. Jaén	350.000		
A. J. Asamblea de Jóvenes de Torrox de la localidad de Torrox. Málaga	350.000		
A.J. Agustiana de Málaga. Málaga	200.000		
A.J. Sociedad Excursionista de Málaga. Málaga	800.000		
A.J. Club 21 de Ronda. Málaga	200.000		
A.J. Acequia de Málaga. Málaga	231.200		
A.J. Tragaluz de Almargen. Málaga	125.000		
A.J. Misioneros de la Consolata de Málaga. Málaga	200.000		
A.J. Adelante la Antorcha. Málaga	150.000		
A.J. de la Bda. Intelhorce. Málaga	43.800		
Movimiento «Fines». Málaga	200.000		
Grupo Juvenil «Tamudar» Maqueda. Málaga	200.000		
Grupo Juvenil Taller Musical. Málaga	110.000		
Grupo Juvenil «Cártama». Málaga	130.000		
Grupo Juvenil Univ. Intrépidos. Málaga	60.000		
Centro Cultural las Letanías. Sevilla	115.000		
Centro Cultural San Joaquín Cañada Rosal. Sevilla	100.000		
Jatrera Utrera. Sevilla	100.000		
Mafalda. Sevilla	150.000		
Ateneo Utrerano Utrera. Sevilla	180.000		
Reto a la Juventud. Sevilla	70.000		
San Isidoro. Sevilla	95.000		
Antiguos a. de Formación Profesional Alcalá de Guadai			

Sevilla, 12 de diciembre de 1986

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

* RESOLUCION de 17 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Deportes, por la que se proroga el plazo de inscripción de asociaciones deportivas inscritas en otros registros.

Por Decreto 13/85 de 22 de enero de 1985, se creó el Registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Andalucía. Por Orden de 1 de febrero de 1985 de la Consejería de Cultura, se reguló el funcionamiento de dicho Registro.

Por Resolución de 14 de enero de 1986 se amplió el plazo de inscripción de Asociaciones Deportivas en otros registros. Transcurrido el plazo que determina la citada Resolución y teniendo en cuenta que la mayoría de las Asociaciones y Clubs cuya sede social radica en Andalucía, están incurso en procesos electorales a miembros de la Asamblea y Presidentes de Federaciones Provinciales se ve la necesidad de ampliar el plazo dado.

Por todo ello y en virtud de la Disposición Final primero de la Orden de 1 de febrero de 1985 esta Dirección General de Deportes ha resuelto ampliar con carácter improrrogable hasta 30 de abril de 1987 el plazo de inscripción en el Registro de Asociaciones Deportivas de aquellas Asociaciones Deportivas que se encuentren inscritas en otros Registros.

Sevilla, 17 de diciembre de 1986.- El Director General, Manuel Garzón Martín.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE DISTRITO NUM. CINCO DE SEVILLA

SENTENCIA

En los autos de juicio verbal de faltas nº 1802/85 se ha dictado la siguiente:

Sentencia. En Sevilla a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. El Sr. D. Angel Salas Gallego, Juez del Juzgado de Distrito nº 5 de los de Sevilla, ha visto en juicio oral y público los autos del procedimiento antes referenciado, por falta de imprudencia simple sin infracción de reglamentos con resultado de lesiones y daños, seguidos contra José Tovar Reina y Manuel Fernández, siendo parte el Ministerio Fiscal.

Fallo. Que debo condenar y condeno a José Tovar Reina como autor de una falta del artículo 586.3º del Código Penal a 10.000 pesetas de multa, reprensión privada y costas del juicio. A que indemnice en las siguientes cantidades:

- 1) 416.000 pesetas a Pedro Palma Prieto.
- 2) 71.137 pesetas a la empresa «Alonso Pérez, S.L.», propietaria del autocar.
- 3) 30.000 pesetas a Rafael Sánchez Vázquez por las lesiones.
- 4) 80.000 pesetas a Rafael Sánchez Vázquez por los daños del vehículo.

5) 22.000 pesetas a Rafael Sánchez Vázquez por otros perjuicios.

6) 492.481 pesetas a la RASSA por gastos médicos.

La cantidad a indemnizar devengará el interés básico fijado por el Banco de España incrementado en 2 puntos hasta su total liquidación. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. A. Salas rubricado.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a Pedro Palma Prieto, que se encuentra en ignorado paradero, expido y firmo la presente en Sevilla a dos de enero de mil novecientos ochenta y siete.

CEDULA de emplazamiento.

En los autos de juicio de faltas nº 1802/85 por lesiones y daños en tráfico se ha dictado la siguiente:

Providencia Juez Sr. Salas Gallego. Sevilla a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.

El anterior oficio únese a los autos de su razón, y procede emplazar en forma a las partes con entrega de cédula y ante el Juzgado de Instrucción nº nueve de los de esta Ciudad por término de cinco días para usar de sus derechos en la apelación interpuesta contra la sentencia dictada en los presentes autos, todo bajo las

advertencias y apercibimientos legales y hecho todo remitanse los autos a dicho Juzgado con atento oficio y nota bastante de dicha remisión.

La proveyó, mandó y firmo S.S.^a doy fe.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma o

Pedra Palma Prieto expido la presente a dos de enero de 1987.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a Pedra Palma Prieto, que se encuentra en ignorado paradero, firmo la presente en Sevilla a dos de enero de mil novecientos ochenta y siete.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 10 de diciembre de 1986, por la que se adjudica definitivamente la subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto «Instalación de una planta de aderezo de oderezo de aceituna en Mollina (Málaga)».

Vista la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación de la subasta de tramitación urgente, convocada por Orden de la Consejería de 7 de noviembre de 1986, de las obras comprendidas en el proyecto «Instalación de una planta de aderezo de aceituna en Mollina (Málaga)» a favor de la empresa Promociones, Edificios y Contratos, S.A. por un importe total de cincuenta y tres millones ciento veinte mil ciento uno (53.120.101) pesetas, según la oferta por la misma presentada, que resultó ser económicamente la más ventajosa; y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, he resuelto:

Elevar a definitiva la adjudicación a favor de la empresa «Promociones, Edificios y Contratos, S.A.» de las obras «Instalación de una planta de aderezo de aceitunas en Mollina (Málaga)», en la cantidad de cincuenta y tres millones ciento veinte mil ciento uno (53.120.101) pesetas que produce en el presupuesto de contratación de 56.277.256 Ptas. una baja del 5,61%.

Sevilla, 10 de diciembre de 1986

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1986, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de contratos de obras.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que a continuación se indican, realizadas mediante el sistema de Contratación Directa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado:

1) 1.986, Construcción dependencias complementarias en el C.P. «Rodríguez Vega» de Almedinilla, adjudicada definitivamente el 30.10.86, a la empresa Hnos. Gómez Soldado, S.A., por importe de 11.700.000 ptas.

2) 1986, Arreglo pistas y urbanización en el C.P. «Algafequi» de Córdoba, adjudicada definitivamente el 26.11.86, a la empresa Construcciones Jurado y Manzano, S.A. por importe de 10.632.572 ptas.

3) 1986, Drenaje y arreglo pistas en el C.P. «Los Colifas» de Córdoba, adjudicado definitivamente el 26.11.86, a la empresa D. Luis Ruiz Delgado, por importe de 10.590.000 ptas.

4) 1986, Dependencias complementarias y reparación servicios en el C.P. «Fray Albino» de Córdoba, adjudicada definitivamente el 30.10.86, a la empresa Moriles y Construcciones, S.A. por importe de 9.736.135 ptas.

5) 1986, Remodelación aula-taller y reparaciones varios en el I.B. «Averraes» de Córdoba, adjudicado definitivamente el 26.11.86, a la empresa Construcciones Fernández y Villa, S.A., por importe de 6.237.055 ptas.

6) 1986, Reparación de cubiertos en el INBAD de Córdoba, adjudicada definitivamente el 30.10.86, a la empresa Sdad. Cooperativa Azahara de Construcción, por importe de 5.298.375 ptas.

7) 1986, Gimnasio y reparación general en el I.B. «Francisco de los Ríos» de Fernán Núñez, adjudicada definitivamente el 1.12.86, a la empresa TRESSA, S.A. por importe de 13.614.294 ptas.

8) 1986, Remodelación 2ª fase en el I.F.P. de Montilla, adjudicada definitivamente el 1.12.86, a la empresa TRESSA, S.A. por importe de 17.385.709 ptas.

9) 1986, Urbanización pista y solería en el I.B. «Inca Garcilaso» de Montilla, adjudicada definitivamente el 26.11.86, a la empresa Mariles y Construcciones, S.A., por importe de 8.288.543 ptas.

10) 1986, Construcción 3 UU. y sala de pretecnología en el C.P. «Francisco García Amo» de Nueva Carteya, adjudicada definitivamente el 26.11.86, a la empresa Conval, S.L., por importe de 15.410.310 ptas.

11) 1986, Urbanización en el C.P. «Alfredo Gil» de Peñarroya-Pueblonuevo, adjudicada definitivamente el 26.11.86, a la empresa D. Antonio Trenoda Blázquez, por importe de 7.157.743 ptas.

12) 1986, Remodelación y reparación general en el I.B. «Alvarez Cubero» de Priego de Córdoba, adjudicada definitivamente el 26.11.86, a la empresa Construcciones Fernández y Villa y D. Miguel Moreno Martín en Agrupación Temporal de Empresas por importe de 17.406.942 ptas.

13) 1986, Reparaciones, remodelación y urbanización en el I.B. de La Rambla, adjudicada definitivamente el 26.11.86, a la empresa D. Rafael Rojano Algaba, por importe de 17.039.507 ptas.

14) 1986, Eliminación humedades y construcción dependencias complementarias en el C.P. «Maestro Rogelio Fernández» de Villanueva del Duque, adjudicada definitivamente el 30.10.86, a la empresa D. Mateo Sánchez Vacas, por importe de 9.200.000 ptas.

Córdoba, 15 de diciembre de 1986.- El Delegado.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva sobre plazo de admisión de solicitudes de viviendas de protección oficial de promoción pública.

La Comisión Provincial de Vivienda, en su reunión del día 10 de diciembre de 1986, acordó abrir durante el mes de febrero de 1987, el plazo oficial de admisión de solicitudes de viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública en los municipios siguientes:

Rociana, 20 viviendas; Huelva (Polígono San Sebastián), 46 viviendas; Isla Cristina, 62 viviendas; Trigueros, 15 viviendas; Huel-